


Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19-08-2015	APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	
Versión: 2		

**POLICÍA NACIONAL  
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5**

LA JEFE DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5 DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 00502 DEL 05/03/2026 "POR LA CUAL SE DELEGA LA ORDENACIÓN DEL GASTO Y COMPETENCIAS PROPIAS DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL Y CONVENIOS EN LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA, PROCEDE A REALIZAR PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A LAS PÓLIZAS ALLEGADAS ASÍ:

ACEPTACION DE LA OFERTA N.º **068-8-200109-26**

NOMBRE CONTRATISTA: **JUAN PABLO BALLESTEROS HOYOS**

Propietario Establecimiento de Comercio: **OPTICA VISUAL DR BALLESTEROS**

OBJETO: "SUMINISTRO DE LENTES OFTÁLMICOS Y MONTURAS CON DESTINO A LOS USUARIOS DELL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, ESPECÍFICAMENTE EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER (DENOR), ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO NORTE SANTANDER (MUNICIPIO DE CÚCUTA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA, INCLUYENDO PAMPLONA Y OCAÑA)".

VALOR DE LA ACEPTACION DE OFERTA: **OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$80.000.000) moneda legal colombiana incluido iva**

PLAZO DE EJECUCION: **31 DE AGOSTO DE 2026.**

COMPAÑIA ASEGURADORA: **COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**

Pólizas de Cumplimiento No: **C-100115972, ANEXO: 1, Expedida el: 11/05/2026**

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$ 16.000.000 ✓	08/05/2026	31/07/2027
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	\$ 4.000.000 ✓	08/05/2026	31/01/2030
Calidad de los elementos	\$ 40.000.000	08/05/2026	31/07/2027 ✓

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.


Para constancia se firma en Floridablanca, a los


Teniente Coronel **ANDREA CAROLINA CONTRERAS BOHORQUEZ**  
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 5

Elaboró:   
IJ. JOHN JAIRO ACOSTA CELY  
Analista de contratos

Revisó:   
IJ. JOHN PACIÓN ROJAS  
Analista de Contratos RASES No 5

Revisó:   
Capitan OSCAR JAVIER MERINO CHAMORRO  
Jefe Grupo Contratos RASES No 5

Revisó:   
MY. LEONARDO VEGA CALA  
Jefe Área Logística y Financiera  
RASES No 5

Revisó:   
PES.08 VIVIANA GONZALEZ VEGA  
Abogada

Fecha de elaboración: 11/05/2026

Transversal 154 N° 24-147 vista azul Barrio el Bosque Floridablanca - Santander  
Teléfono: 6447295 Ext. 7235  
[desan.rases@gmail.com](mailto:desan.rases@gmail.com)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



Código de Seguridad: aBNIVnpFkPh84P7tbg0og==

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R00000059-0001

<b>No. PÓLIZA</b> C-100115972	<b>No. ANEXO</b> 1	<b>No. CERTIFICADO</b> 10409294	<b>No. RIESGO</b>
<b>TIPO DE DOCUMENTO</b>	<b>FECHA DE EXPEDICIÓN</b> 11/05/2026	<b>SUC. EXPEDIDORA</b> CALI	
<b>VIGENCIA DESDE</b>	<b>VIGENCIA HASTA</b>	<b>DÍAS</b>	<b>VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE</b>
00:00 Horas Del 08/05/2026	24:00 Horas Del 31/01/2030		N/A
<b>TOMADOR</b>	BALLESTEROS HOYOS, JUAN PABLO	<b>No. DOC. IDENTIDAD</b>	88261037
<b>DIRECCIÓN</b>	CR 51B NO 87 50 CC VIVA LOCAL 341D	<b>TELÉFONO</b>	3507137488
<b>ASEGURADO</b>	LA NACION POLICIA NACIONAL REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SAL	<b>No. DOC. IDENTIDAD</b>	804012688-5
<b>DIRECCIÓN</b>	CALLE 10 NO 3-23	<b>TELÉFONO</b>	6077008600
<b>BENEFICIARIO</b>	LA NACION POLICIA NACIONAL REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SAL	<b>No. DOC. IDENTIDAD</b>	804012688-5
<b>DIRECCIÓN</b>	CALLE 10 NO 3-23	<b>TELÉFONO</b>	6077008600

**OBJETO DE CONTRATO**

SE INCLUYE: SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS Y QUE LA ENTIDAD ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 068-8-200109-26, CUYO OBJETO ES

SUMINISTRO DE LENTES OFTALMICOS Y MONTURAS  
 ASEGURADO/BENEFICIARIO: POLICIA NACIONAL REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 5

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 08/05/2026	24:00 Horas Del 31/07/2027	16.000.000,00	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 08/05/2026	24:00 Horas Del 31/01/2030	4.000.000,00	0,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 08/05/2026	24:00 Horas Del 31/07/2027	40.000.000,00	0,00

**TOTAL ASEGURADO** \$ 60.000.000,00

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	0,00		
LYS SEGUROS DE SEGUROS Y CIA LTDA	AGENCIAS	100,00	DESCUENTOS	\$			
			EXTRA PRIMA	\$			
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LIDER	CERTIF. LIDER	% PARTICIPACIÓN	PRIMA NETA	\$	0,00
					GASTOS EXP.	\$	0,00
					IVA	\$	0,00
					<b>TOTAL A PAGAR</b>	\$	0,00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 11/05/2026

**CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA**

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACION DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 076 DE 2008 SUPERFINANCIERA)

**CONSULTE LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 4712/13**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 87 DE LA LEY 45 DE 1990. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN CALIDAD COMO TOMADOR DE LA POLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN ANTECIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTIAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA POLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO

Lineas de Atención al Cliente:  
 • Nacional: 01 8000 111 935  
 • Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.  
 ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

*Juan Pablo Ballesteros Hoyos*  
 TOMADOR



Conquistamos espacios de nuestra planeta recelando y respetando la vida.  
 Heritage al medio ambiente evitando la impresión de su documento.



tu compañía siempre

Nº 868 041 013 6

SOLOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA REGIMEN COMPLETO PARA TITULARES Y TITULARES

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCION GENERAL CALLE 33 N. 6B- 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTA  
TELÉFONO: 2817600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R00000059-D001

No. PÓLIZA	C-100115972	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	10409294	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	11/05/2026		SUC. EXPEDIDORA	CALI	
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	08/05/2025	24:00 Horas Del	31/01/2030	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: [www.segurosmondial.com.co](http://www.segurosmondial.com.co)

Correo electrónico: [mondial@segurosmondial.com.co](mailto:mondial@segurosmondial.com.co)

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA




Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.  
Protege el Medio Ambiente evitando la Impresión de este documento.

**LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**

**CERTIFICA:**

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza C-100115972 y endoso, 1 cuyo afianzado es: **BALLESTEROS HOYOS, JUAN PABLO** Asegurado o Beneficiario: **LA NACION-POLICIA NACIONAL- REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SAL / LA NACION-POLICIA NACIONAL- REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SAL** , expedida por la Compañía en **11/05/2026**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

**CALI** a los **11** días del mes **MAYO** del año **2026**.



**Firma Autorizada**  
**Compañía mundial de Seguros S.A.**

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá: (+601) 327 47 12/13 | Nacional: 01 8000 111 935 | Sitio Web: [www.segurosmundial.com.co](http://www.segurosmundial.com.co)



Cumplimos con los usos de nuestra planeta  
reciclando responsablemente. Protege el Medio  
Ambiente evitando la impresión de este documento.

@SegurosMundial



